

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19596 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 71/13 referente a la entidad Sarti Rioja, Sociedad Limitada, por resolución de fecha 19 de abril de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Que en el edicto de fecha 12 de abril de 2013, aparece erróneamente registrados los datos de dirección electrónica y postal de la administración concursal, siendo los correctos los siguientes:

Administrador Concursal José Luis García Díaz de Cerio.

Dirección postal: calle Muro de la Mata 12, 5.º derecha Logroño.

Dirección electrónica: Joseluis@garciadiazdecerio.es.

Este edicto se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Logroño, 19 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130030681-1